



BASES CONCURSO DE TAPAS

- 1- El establecimiento para participar en la edición del concurso aportará la ficha de inscripción debidamente cumplimentada y con los documentos complementarios (logo de la empresa y fotografía de la tapa que presenta a concurso)
- 2- Será de obligado cumplimiento para la elaboración de la tapa el uso de ingredientes y materias primas típicas de Candeleda y El Raso, como por ejemplo: pimentón, queso de cabra, cabrito, aceite de oliva, higos, pimientos, cerezas, etc...
- 3- Los días de participación en el Concurso serán 3 y 4 de julio de 2021, en los horarios habituales de tapeo de mañana y tarde.
- 4- Se establece el precio de la tapa en 1,50€
- 5- El establecimiento estará anunciado en la cartelería y publicidad del evento, tanto en medios escritos como online.
- 6- El Ayuntamiento pondrá a disposición del establecimiento una urna para que sus clientes puedan depositar el voto, siendo sólo válidos los votos que al menos tengan de 5 de los establecimientos participantes (dependerá según participación)
- 7- Habrá dos categorías de premios, voto popular y voto del jurado.
- 8- Se otorgará a todos los establecimientos participantes un Diploma acreditando su participación en el concurso de Tapas villa de Candeleda.
- 9- Entre los clientes participantes en la votación se sorteará una comida para dos personas en uno de los establecimientos participantes, que también se determinara por el sorteo .
- 10- El jurado estable tres premios, cada uno tendrá un único ganador: Primer Premio: CHEQUE REGALO DE PRODUCTOS DE CANDELEDA POR IMPORTE DE 200 €. Segundo Premio: CHEQUE REGALO DE PRODUCTOS DE CANDELEDA POR IMPORTE DE 150 €. Tercer Premio: CHEQUE REGALO DE PRODUCTOS DE CANDELEDA POR IMPORTE DE 100 €. Así como Premio del Público : CHEQUE REGALO DE PRODUCTOS DE CANDELEDA POR IMPORTE DE 100 €. Así como una cesta de productos Candedanos será sorteada entre todos los participantes en la votación.